



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, CELEBRADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DEL 2017.

Presidente: Muy buenas tardes compañeras Diputadas y Diputados. Solicito amablemente a la Diputada Secretaria Irma Amelia García Velasco, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal.

Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón, presente.

Diputada Irma Amelia García Velasco, presente.

Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae, presente.

Diputado Jesús Ma. Moreno Ibarra, se incorpora.

Diputada Susana Hernández Flores, presente.

Diputado Pedro Luis Ramírez Perales, presentó justificación.

Diputado Rogelio Arellano Banda, presente.

Hay una asistencia de 5 Diputados integrantes y se va a incorporar el Diputado Jesús Ma. Moreno Ibarra. Diputado Presidente, existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de esta Comisión.

Presidente: Compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **catorce horas con veintiséis minutos** de este día **31 de octubre** del año 2017.

Presidente: Solicito amablemente a la Diputada Secretaria Irma Amelia García Velasco, tenga a bien a dar lectura y poner a consideración el Proyecto del Orden del Día.

Secretaria: Con gusto Presidente. El orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis y Acuerdos del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto mediante el cual se solicita autorización para que el Republicano Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas, proceda a donar un predio de su Hacienda Pública Municipal a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, con el fin de regularizar la propiedad del inmueble en el que opera una



Unidad Médica. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto de orden del día, solicito a los integrantes de esta Comisión que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Presidente: Compañeros Diputados, ha sido aprobado el orden del día por **unanimidad**.

Presidente: Compañeros Diputados y Diputadas, una vez aprobado el orden del día, iniciemos con el análisis de la iniciativa de Decreto mediante el cual se solicita autorización para que el R. Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas, proceda a donar un predio de su hacienda pública municipal a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, con el fin de regularizar la propiedad del inmueble en el que opera una unidad médica.

Para tal efecto solicito Irma Amelia García Velasco, tenga a bien preguntar a los miembros de esta Comisión, si desean participar al respecto sobre la iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Con gusto Presidente, por instrucciones de la Presidencia se consulta si algún Diputado integrante de este órgano parlamentario desea hacer uso de la voz.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada Irma Amelia García Velasco.

Secretaria: Damos la bienvenida al Diputado Jesús Ma. Moreno Ibarra.

Diputada Irma Amelia García Velasco. Con su permiso Diputado Presidente, compañeras y compañeros Diputados, el Instituto Mexicano del Seguro Social cuenta con el programa denominado IMSS-PROSPERA, el cual opera desde el año 1973, periodo en el que se ha consolidado su red en servicios en salud, para beneficiar a las personas que más lo necesitan, en razón de que este programa tiene como objetivo contribuir y garantizar el derecho a la salud de los mexicanos que carecen de seguridad social y que habitan en condiciones de marginación en las entidades donde el citado programa tiene cobertura, con la finalidad de mejorar el acceso a los servicios de salud, desarrollar acciones preventivas, promoción,



educación, atención médica de calidad y promover la participación comunitaria para el autocuidado y mejora de la salud pública. El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, dentro del eje de bienestar social, contempla el tema de salud, señalando que uno ochenta y cuatro punto nueve por ciento de los tamaulipecos, está afiliado a un servicio de salud, destacando el IMSS con 47.3% de esta afiliación. Ahora bien, el bienestar social se asocia primordialmente con la protección de la dignidad humana, mediante el acceso a la salud, en razón que la salud es uno de los derechos fundamentales del ser humano y para lograrlo, resulta necesario contar con la infraestructura apropiada para brindar una asistencia adecuada a la comunidad. Es por ello, que el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de su delegado regional solicitó al Ayuntamiento del Municipio de Río Bravo, Tamaulipas, la donación de un predio, con el fin de que la unidad médica continúe establecida en el mismo lugar. En este tenor, considero importante precisar que la unidad médica en mención ha proporcionado durante más de 20 años el servicio médico a la comunidad de Río Bravo. Por lo que resulta necesario dotar de certeza jurídica plena a dicho instituto para que la citada unidad médica sea considerada en futuros programas de inversión para el mejoramiento de los inmuebles, así como de los servicios que presta. Por ello coincido con el promovente en que resulta factible la presente autorización, ya que con la misma coadyuvaremos en manera responsable al establecimiento y mejoramiento de las unidades médicas que brindan el servicio de salud en el Municipio de Río Bravo, Tamaulipas. Por lo que compañeras y compañeros Diputados, propongo que votemos la presente acción legislativa en sentido procedente. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputada Irma Amelia García Velasco. Vamos a concederle el uso de la palabra a la Diputada Copitzi Yesenia Hernández García.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García. Gracias compañero Diputado; compañeros yo solamente quisiera pedirles a los miembros integrantes de esta comisión, su voto a favor para este dictamen. Como bien comentaba ahorita la Diputada Irma Amelia García Velasco, este es un predio que se utiliza por IMSS-PROSPERA, está ubicado en la calle Guanajuato, que divide prácticamente a Río Bravo en dos partes: parte norte, parte sur y en ese IMSS-PROSPERA es un terreno de poco más de 500 metros cuadrados. Tiene, si la memoria no me falla, más de 20, 23 años, trabajando como tal, sinceramente el seguro social se está dando cuenta ahorita de muchas irregularidades porque no tienen la certeza de su patrimonio. Durante varias administraciones se habían hecho las donaciones, pero



no se daba un seguimiento y no llegan definitivamente a ser propietarios. En estos momentos en que hay una fuerte inversión por parte del Seguro Social, para remodelar a algunas de las instalaciones resulta que a esta Unidad en especial no le pueden llegar apoyos, puesto que no es propiedad legal del Seguro Social, entonces es una Unidad que está usándose para éste fin que es la salud de los Riobravenses, que tiene incluso personal, recursos humanos suficiente y dan atención a una parte muy importante de la población de Río Bravo, entonces la aprobación de esta para ratificar precisamente este predio, le va a dar certeza y a la vez va a permitir que haya una inversión real y pueda haber una mejor atención para las familias de Río Bravo, muchas gracias.

Presidente: Sí, como menciona la Diputada Copitzi, hemos estado aprobando y lo hicimos también en Mante para que el IMSS pueda invertir, tiene que ser propiedad de ellos y con ese tema lo estamos viendo.

Presidente: Diputadas y Diputados al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación a la propuesta referida por la Diputada Irma Amelia García Velasco, los que estén a favor sírvanse a indicarlo en los términos de ley.

Presidente: Diputadas y Diputados, ha sido aprobada la propuesta referida por unanimidad, en tal virtud se solicita a los Servicios Parlamentarios de este Congreso, elabore el Proyecto de Dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Presidente: Compañeros legisladores procederemos a desahogar el punto de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de esta Comisión y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **catorce horas con treinta y cinco minutos del día 31 de octubre del presente año**. Muchas gracias compañeros